

La Audiencia de Madrid condena a ex consejeros de PSN a pagar 6,2 millones de euros a la mutua

Blázquez y su Consejo, condenados a pagar 6 millones a PSN

Actualización: 11/05/2009 - 09:28H

El montante principal corresponde a 49 chalets comprados por casi el doble de su precio

Redacción. Madrid

La Audiencia Provincial de Madrid ha hecho pública una sentencia ([pinche aquí para descargarla](#)) por la que obliga a pagar al ex presidente de Previsión Sanitaria Nacional (PSN), Juan Blázquez, y a los miembros del Consejo de Administración que él presidía, más de 6 millones de euros a la mutua, según informó el actual presidente, Miguel Carrero, en la Asamblea General de Mutualistas celebrada este sábado.

La sentencia señala que la mayor parte de la deuda (6.080.043,38 euros) corresponde a Juan Blázquez, a los ex consejeros José María Sala Xampeny, Pedro Gómez de Agüero, Antonio Borregón, Juan Pedro Jiménez Tamplín, José Manuel Álvarez Fernández, Eladio García García, José Antonio Hernández Sáez, Antonio Mariño Iglesias, y a los herederos de Vicente Garcés y de Luis Sánchez Harguindey.

El montante principal (casi 5 millones de euros) es en concepto de la compra de 49 chalets en La Reserva de Marbella, que al parecer se adquirieron por 40 millones de pesetas cada uno, cuando su precio real era de 24 millones. Otros 208 millones de pesetas se derivan de facturas realizadas a empresas inexistentes.

También se condena a pagar 22 millones de pesetas por pagos realizados a la Fundación Alfonso XIII. De estos 22, 13 millones de pesetas deben pagarlos los también ex consejeros Diego Saavedra Mauricio, Francisco Perteguer, Fernando García García y Guillermo Sierra.

Esta sentencia ha sido recurrida ante el Tribunal Supremo por los sancionados. En cualquier caso, se trata de una sentencia solidaria, es decir, que la demandante PSN podrá elegir quién o quiénes de los condenados deben pagar estas cantidades, un hecho que puede provocar nuevos recursos que demorarían notablemente la sentencia definitiva.

Hay que recordar que el recurso presentado por PSN contra el Consejo de Administración ahora condenado fue una decisión que la Asamblea tomó en 1999.

Resultado positivo de PSN en 2008

Esta Asamblea General de Mutualistas de PSN ha aprobado los resultados de 2008, que han arrojado datos positivos en ingresos totales, primas devengadas y ahorro gestionado. Pese al impacto de la crisis financiera, PSN ha logrado dar un beneficio de 0,3 millones de euros que, como viene siendo habitual, destinará a reservas voluntarias.

Redacción Médica